

FICHA TÉCNICA VEHICULO

N° INTERNO	00083	
PLACA	NNL884	
CLASE	CAMIONETA	
MARCA	RENAULT	
MODELO	2025	
F. VINCULACIÓN	06-07-2025	
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar	
PROPIETARIO	CARLOS ARTURO ALVAREZ VILLA	
N° MOTOR	J759Q307139	
N° CHASIS	9FBHJD205SM073559	

REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
Sin Asignar	12-11-2024	12-11-2026	93567258-6137040 93	22-10-2025	22-10-2026

SEGURO CONTRACTUAL - EXTRA CONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
03730101020631 - 03731101022008	26-12-2024	26-12-2025	CDA GIRARDOTA	20-09-2025	20-11-2025

MATRICULA		TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10033124432	01-11-2024	458459	12-11-2024	12-11-2026

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE LIBERTAD Y ORDEN			
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033124432			
PLACA NNL884	MARCA RENAULT	LÍNEA DUSTER	MODELO 2025
CILINDRADA CC 1.598	COLOR BLANCO GLACIAL (V)	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA WAGON	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR J759Q307139	REG N	VIN 9FBHJD205SM073559	REG N
NÚMERO DE SERIE 9FBHJD205SM073559	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9FBHJD205SM073559	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) ALVAREZ VILLA CARLOS ARTURO		IDENTIFICACIÓN C.C. 98697588	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN PV0003202406045 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	BLINDAJE ***** VE I	POTENCIA HP 114 FECHA IMPORT. 23/09/2024 PUERTAS 4	
PRENDA - PROMOSUMMA S.A.S			
FECHA MATRICULA 23/10/2024 ORGANISMO DE TRÁNSITO	FECHA EXP. LIC. TTO. 01/11/2024	FECHA VENCIMIENTO *****	
STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA			



LT06005491889



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.458459

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	NNL884	AÑO MODELO:	2025
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	WAGON	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SPECIALCAR PREMIUM SAS		
NIT:	901690846		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 6 D 29 33		
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12-11-2024		
VIGENCIA:	DESDE:	12-11-2024	HASTA: 12-11-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CESAR		

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
AÑO MES DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL
2025 10 22	2025 10 23
	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
	2026 10 22



ASEGURADORA



No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93567258 - 613704093	NNL884	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1598	2025
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
5	RENAULT	WAGON			
LÍNEA VEHÍCULO	DUSTER				
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
J759Q307139	9FBHJD205SM073559	9FBHJD205SM073559	0,49		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
CARLOS ALVAREZ VILLA	3014536902	CC	98697588	SABANETA	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
1317	14	13158	93567258	11001	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
91	\$ 414.900	\$ 215.700	\$ 2.400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ² 701,68 ³
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77 ¹
\$ 633.000				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 ⁴
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750 ⁵
					UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

² Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022

³ Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

⁴ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

⁵ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.22 21:16:15 -05:00

Existimos porque
CREEMOS
que tus sueños
deben ser una realidad



SOAT



Accidentes
Personales



Arriendos



Disfruta
Tranquilo



Conduce
Tranquilo



Vida



Responsabilidad
Cívil Familiar



Cumplimiento



Judiciales



Ingeniería



RCE Transporte
Público de Pasajeros



Crédito



Patrimonio

SOLUCIONES CORPORATIVAS



Líneas de Atención al Cliente:

► Bogotá:

(+601) 327 47 12/13

► Nacional:

018000 111 935



www.segurosmondial.com.co

@SegurosMundial



RAMO / PRODUCTO		POLIZA		CERTIFICADO		INFORMACION GENERAL	
TOMADOR	NO 140	5015124900138	0	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
DIRECCION	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOVILES SAS	CUIDAD MEDELLIN		MOTOR		Avenida Carrera 70 No 59 - 72	
ASEGURADO	ALVAREZ VILLACARLOS ARTURO	CUIDAD BELLO		NIT / C.C.		600257023	
ASEGURADO	CILE 25C # 7554-42	CUIDAD N.D.		NIT / C.C.		98607588	
DIRECCION	N.D.	CUIDAD N.D.		NIT / C.C.		4020002	
BENEFICIARIO	PROMOSUMMA S.A.S	CUIDAD MEDELLIN		NIT / C.C.		9004768657	
BENEFICIARIO	NR 40C 10SUR 48	CUIDAD N.D.		NIT / C.C.		4407819	
DIRECCION	N.D.	CUIDAD N.D.		NIT / C.C.		4407819	
NOMBRE DEL CONDUCTOR		ALVAREZ VILLACARLOS ARTURO		No. IDENTIFICACION		EOD:	

NOMBRE DEL PRODUCTOR		PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS	
VILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A	CLASE	CLASE	% PARTICIPACION
	CORREDOR	3000	01

FECHA DE EXPEDICION		VIGENCIA POLIZA		VIGENCIA CERTIFICADO	
05	11	2024	2024	2024	2024
INICIACION		TERMINACION		TERMINACION	
00 : 00 : 00		24 : 00 : 00		24 : 00 : 00	

CODIGO FASECOLD		INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO		ACCESORIOS	
MARCA	RENAULT	PLACA	NUL884	REFERENCIA	
LINIA	DUSTER 1.2i ZEN	MOTOR	J7500007130	VALOR	
TIPO	CAMPEROS Y CAMIONETAS	CHASIS	98RH0205SM073559		
MODELO	2025	COLOR	BLANCO OLIVIA (V)		
CUIDADO DE CIRCULACION	MEDELLIN PAIS : COLOMBIA	DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION	NO APLICADO		
USO	COMERCIAL	CAZADOR	NO APLICA		
SERVICIO	PUBLICO URBANO	OTROS	NO APLICA		
VALOR ASEGURADO	75.910.676				
VALOR A NUEVO	75.910.676				

COBERTURAS		VALOR ASEGURADO		AMPARO		DEDUCIBLE	
1. COBERTURA AL ASEGURADO		3.000.000.000,00				10% Man 1 (ISMALV)	
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL						10% Man 1 (ISMALV)	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL LUC						10% Man 1 (ISMALV)	
2. COBERTURAS AL VEHICULO		75.910.676,00				20% Man 2 (ISMALV)	
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS Y TERRORISMO		75.910.676,00				20% Man 2 (ISMALV)	
PERDIDA TOTAL HURTO		75.910.676,00				20% Man 2 (ISMALV)	
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS Y TERRORISMO		75.910.676,00				20% Man 2 (ISMALV)	
PERDIDA PARCIAL POR HURTO		75.910.676,00				20% Man 2 (ISMALV)	
TERREMOTO, TEMPLOR Y ERUPCION VOLCANICA		75.910.676,00				20% Man 2 (ISMALV)	
3. COBERTURAS ADICIONALES							
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL							
PROTECCION PATRIMONIAL							
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL		1,50					
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL		Por 30.00 Dias					
ASISTENCIA MAOFRE							
ACCIDENTES PERSONALES AL CONDUCTOR		Hasta \$30.000.000					
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL							

CLASULAS ANEXAS:		% Ota aplicado en el valor de la prima		SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES	
VALORES EN PESO COLOMBIANO		GASTOS DE EXPEDICION		Valor en Pesos	
TOTAL PRIMA NETA		0		Impuesto a las Ventas	
3.271.841		3.271.841		621.650	
				Total a Pagar	
				en Pesos colombianos	
				3.893.491	

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DADA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

REQUERIR COTAR, GASTOS ADVANCE CONTINGENTES, RESOLUCION 2800 DE DICIEMBRE 2014, AGENTE RETENEDOR DEL VA, ESTE DOCUMENTO EXAMINE A LA FOLIA DE COMPARACION CON EL ANT. 5 DERECHO 111636

Suma Autorizaciones según resolución 5099 de Junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

NIT. 901.770.071-4 PISC. 60033501 FAX. 60033501 www.mapfre.com.co - direccion@mapfre.com.co A.L. JORDAN Bogota D.C., Colombia

N.D. - NO DECLARADO

TOMADOR
SALVO - SALVO SEGURO MARITIMO, LEGAL VIGENTE.
SALVO - SALVO SEGURO MARITIMO LEGAL VIGENTE.

VTE-005-ABR-03

Estimado cliente, para conocer las condiciones del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

[illegible]

CLASE	CORREDOR

CLAVE	3000
-------	------

TELEFONO
5731468272

	% PARTICIPACION
	.01

FECHA DE EXPIRACION				VIGENCIA POLIZA				VIGENCIA CERTIFICADO					
DIA	MES	AÑO		HORA		DIA		MES		AÑO		No. DIAS	
				INICIACION	TERMINACION	00	00	07	11	2024	2025		00
05	11	2024		24	00	06	11	2025				365	

CONDUCTOR PROFESSIONAL

Entregue las llaves (Estado de alicoramiento)

ASISTENCIA MAPFRE pondrá a disposición del Asegurado un conductor profesional con el fin de manejar el vehículo amparado bajo la presente póliza, cuando por consumo voluntario de licor, el Asegurado se encuentre inhabilitado para conducir el vehículo asegurado, hasta por un máximo de diez (10) eventos en la vigencia. Las demás condiciones generales continúan en vigor.

PRIMER BENEFICIARIO

CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesión CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion o endoso de esta póliza a favor del primer beneficiario hasta el monto de sus intereses y/o acreencias en caso de un siniestro que afecte las coberturas del vehículo.

2. La presente póliza será renovada por un periodo igual al señalado en la vigencia inicial, hasta la extinción del respectivo crédito, siempre y cuando el tomador del seguro pague la correspondiente prima dentro de los primeros 15 días calendario de vigencia de la renovación.

Si el pago de la prima no se realiza en la oportunidad mencionada, se entenderá que la Compañía no reasumió los riesgos respectivos.

La aseguradora podrá modificar y/o revocar la presente póliza, pero deberá dar aviso al primer beneficiario sobre esta determinación, con una anticipación no inferior a treinta (30) días calendario.

El presente anexo hace parte integrante de la póliza arriba citada. Los demás términos de la póliza no modificados por esta cláusula continúan vigentes.

PLAN DE PAGO POR PERIODO

AÑO	MES	VALOR FACTURA ANTERIOR	VALOR DEL MOVIMIENTO	VALOR ACTUAL
2024	NOVIEMBRE	0	3.893.491	3.893.491
TOTAL PRIMA				3.893.491

REGIMEN COMÚN, BONOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2809 DE DICIEMBRE 2009 AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 8 DECRETO 1180 DE 2010

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

INT. (601) 702-0374 MOBILE (662) 330-7343 FAX (662) 460-7343 www.majors.com - info@majors.com CO. A.A. 28545 Boydell D. Co., Colorado
 MD. # NO DECLARADO

TOMADOR
STABLY - BALVEDO MIRIAM NEVESLUI, LEONAL VICENTE,
SILVIO - SALIMMO MIRIAM OLIVIA, VIGORIE.

VTE-095-ABR/03

N.D. = NO DECLARADO

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.magnite.com.co.

MAGNITE S.A. - Calle 68 No. 70-10, Bogotá D.C.